



MUNICIPIO DE MANTA  
**CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION**

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL: 1053144

DATOS GENERALES:  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO,  ZONA HOMOGENEA,  ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio Barrio Sta. Barbara

HOJA N° \_\_\_\_\_

Mz \_\_\_\_\_ lote \_\_\_\_\_

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

**DATOS DEL LOTE**

11  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE:  LOTE INTERIOR,  POR PASAJE PEATONAL,  POR PASAJE VEHICULAR,  POR CALLE,  POR AVENIDA,  POR EL MALECON,  POR LA PLAYA,  MARCAR SOLO EL DE MANON JERARQUIA

13 MATERIAL DE LA CALZADA:  TIERRA,  LASTRE,  PIEDRA DE RIO,  ADOQUIN,  ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA:  NO TIENE,  ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO,  DE ADOQUIN O BALDOSA

15 AGUA POTABLE:  NO EXISTE,  SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO:  NO EXISTE,  SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA:  NO EXISTE,  SI EXISTE RED AEREA,  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO:  NO EXISTE,  INCANDESCENTE,  DE SODIO O MERCURIO

19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:  SOBRE LA RASANTE,  BAJO LA RASANTE,  METROS

20 AGUA POTABLE:  NO EXISTE,  SI EXISTE

21 DESAGUES:  NO EXISTE,  SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD:  NO EXISTE,  SI EXISTE

23 AREA:  SIN DECIMALES,  DECIMALES 1053

24 PERIMETRO: 17

25 LONGITUD DEL FRENTE: 5

26 NUMERO DE ESQUINAS:

27 SIN EDIFICACION:  1,  2

28 CONSTRUCCION:  1,  2,  3

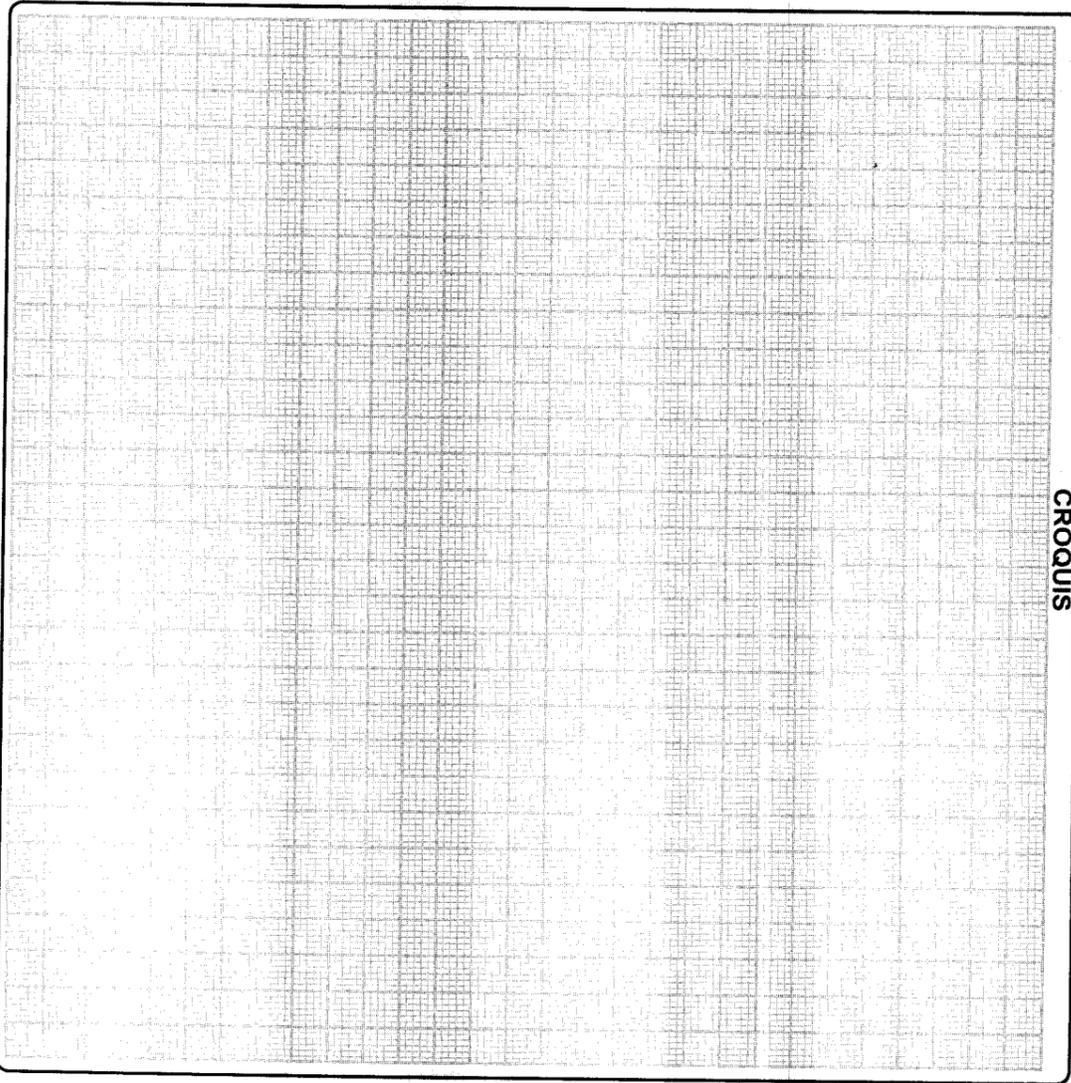
29 OTRO USO:  1,  2,  3

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

32 TOTAL DE BLOQUES:

29 AVALUO DEL LOTE (sin centavos):



**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

27 SIN EDIFICACION:  1,  2

28 CONSTRUCCION:  1,  2,  3

29 OTRO USO:  1,  2,  3

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

32 TOTAL DE BLOQUES:

OBSERVACIONES:

De del n.º. 1053144

La obra es de tipo de

de fundacion y estructura



# 35-2012

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI.-

DEPRECATORIO.- No 035-2012.-

ACTORA.- MATILDE E. ASCENCIO LUCAS.-

DEMANDADO AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJA.-

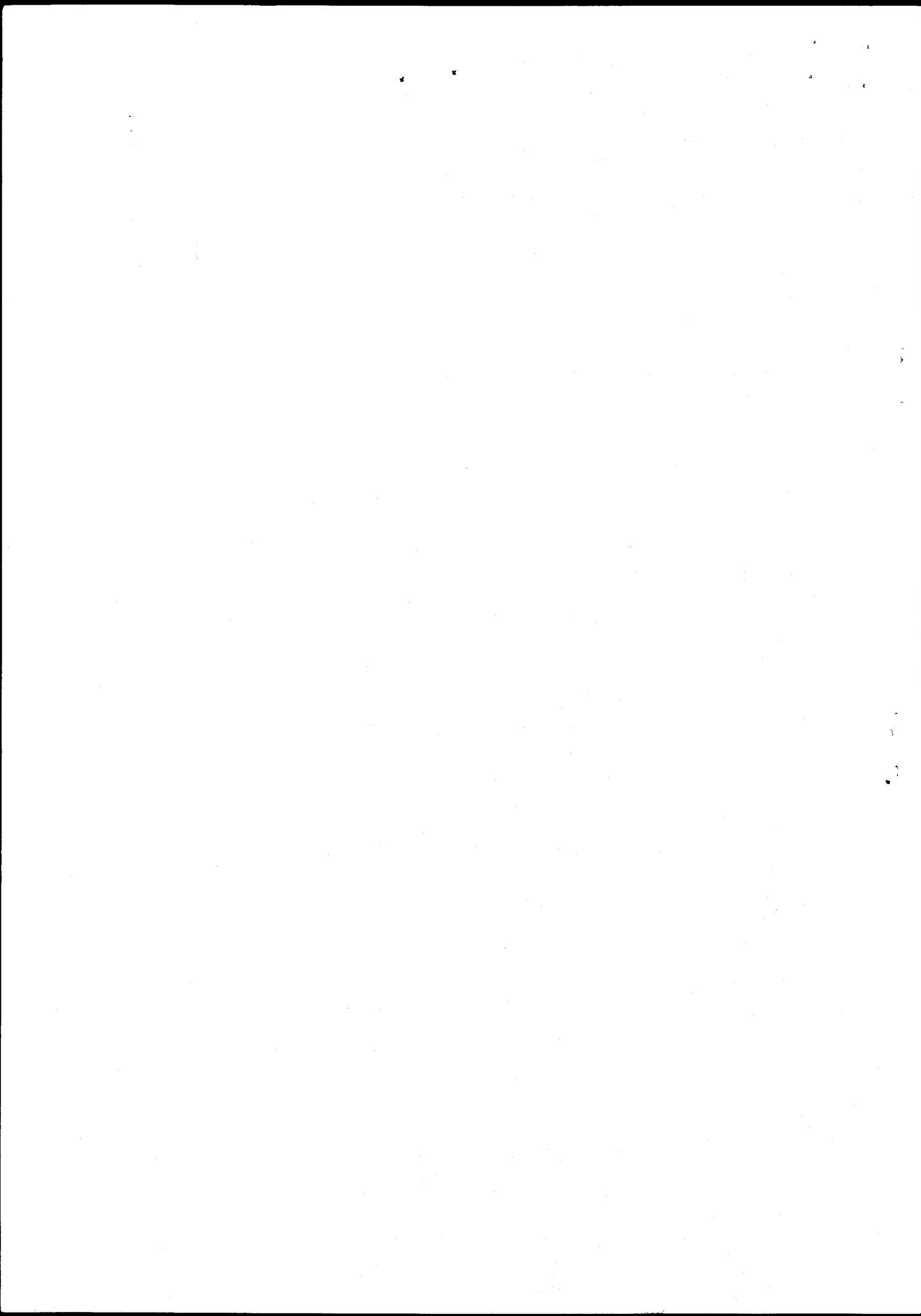
ENVIADO JUZGADO 11 DE LO CIVIL DEL GUAYAS

RECIBIDO MANTA, MAYO 22 del 2012.-



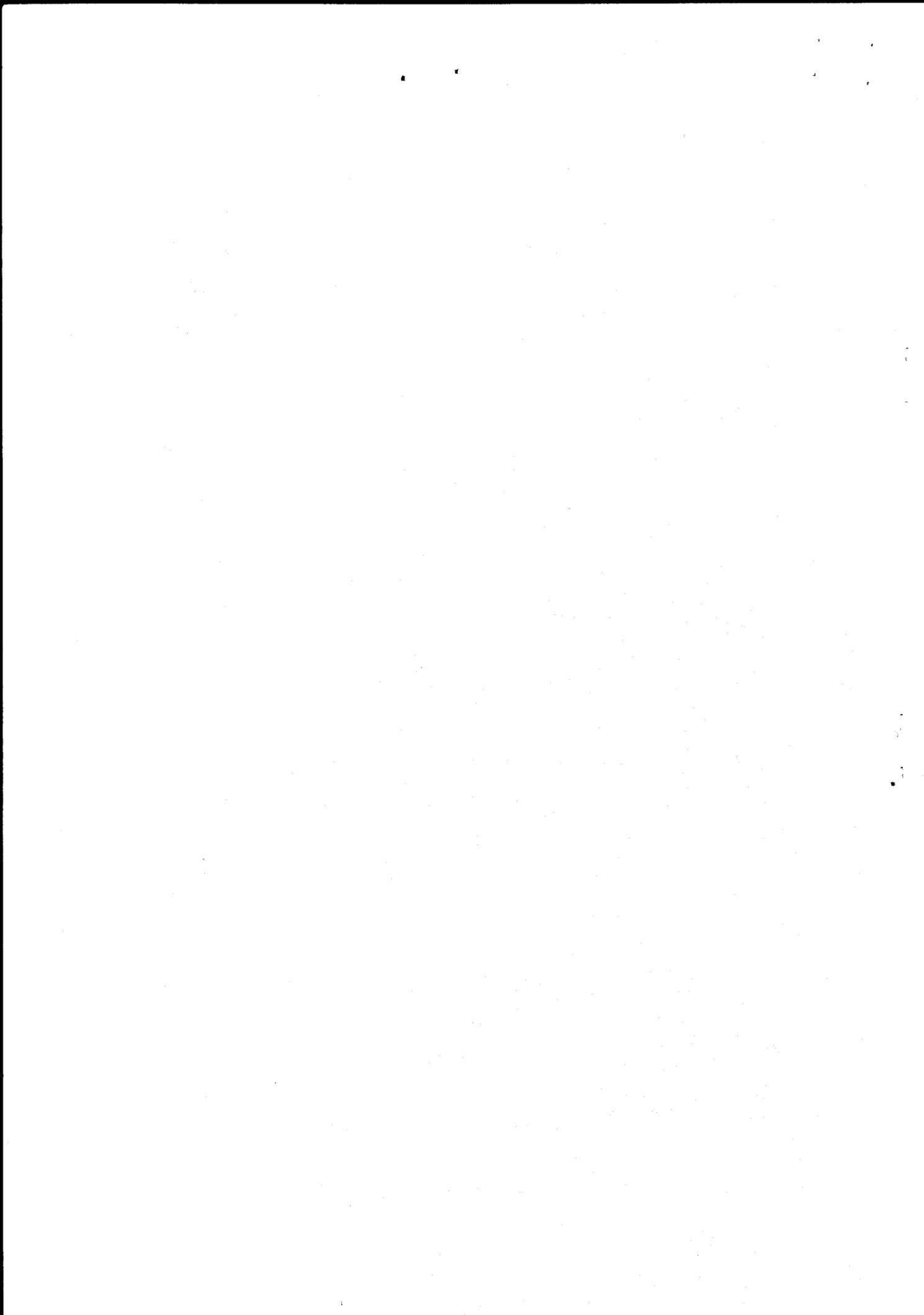
1053144

2211523





LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, EL SEÑOR ABOGADO IVAN HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ SUPLENTE DEL JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL No. 01411-UARH-NVP DE FECHA 30/03/2012, EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, DEPRECA A UNO DE LOS SEÑORES JUECES DE LO CIVIL DEL CANTON MANTA , PROVINCIA DE MANABI, LA PRACTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO No. 0672-C-2007, SEGUIDO POR MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS CONTRA AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJA Y AGUSTIN PACHAY VERA.



0672-C-2007

Guayaquil, 9 de Mayo del 2012, a las 08h49.

VISTOS: Agréguese a los autos el escrito que presentado por la actora. Atendiendo lo solicitado y por ser procedente, se rectifica el auto de adjudicación dictado con fecha 10 de Abril del 2012, a las 10h58 en el sentido de que dicha adjudicación es por el 50% de ambos inmuebles, quedando sus linderos y dimensiones de la siguiente manera: Solar en la zona de San Pablo de Manta # 19 de la manzana E, parroquia Tarqui, Cantón Manta Provincia de Manabí. Norte: avenida cuatro, con 5 metros. Por el Sur, Con el solar numero 4, con 5 metros; Este, con el solar numero 18, con 20 metros; y, Oeste, con el solar numero 20, con 20 metros. Medidas que dan una superficie de 100 metros cuadrados.- Solar en la lotización Muentes (hoy barrio santa Mónica) No. 9 (hoy solar No.20) de la manzana V (hoy manzana No.31) Cantón Manta, Provincia de Manabí. Norte: Con el solar No. 10 (actual No.21), con 31 metros. Sur: con el solar No.8 hoy No.19, con 31 metros. Este: con los solares No.24 y No.25, con 5 metros; y, por el Oeste: Con la avenida 28, con 5 metros. Medidas que dan una superficie de 155.00 metros cuadrados. Las dos adjudicaciones se las hace del lado derecho.- Ejecutoriado este auto, notifíquese al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí, debiendo enviarse atento deprecatorio a uno de los señores Jueces de lo Civil y Mercantil del referido Cantón. Hágase saber f).- AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ TEMPORAL UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL.

J.No.672-2007-C

RAZÓN: Siento como tal que la auto de adjudicación que antecede se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la ley.

Guayaquil, Mayo 15 del 2012.

Ab. Luis M. Serrano Pérez  
SECRETARIO  
Juzgado Décimo Primero  
de lo Civil de Guayaquil.  
Ab. Luis M. Serrano Pérez

Secretario del Juzgado Décimo Primero de lo civil de Guayaquil.

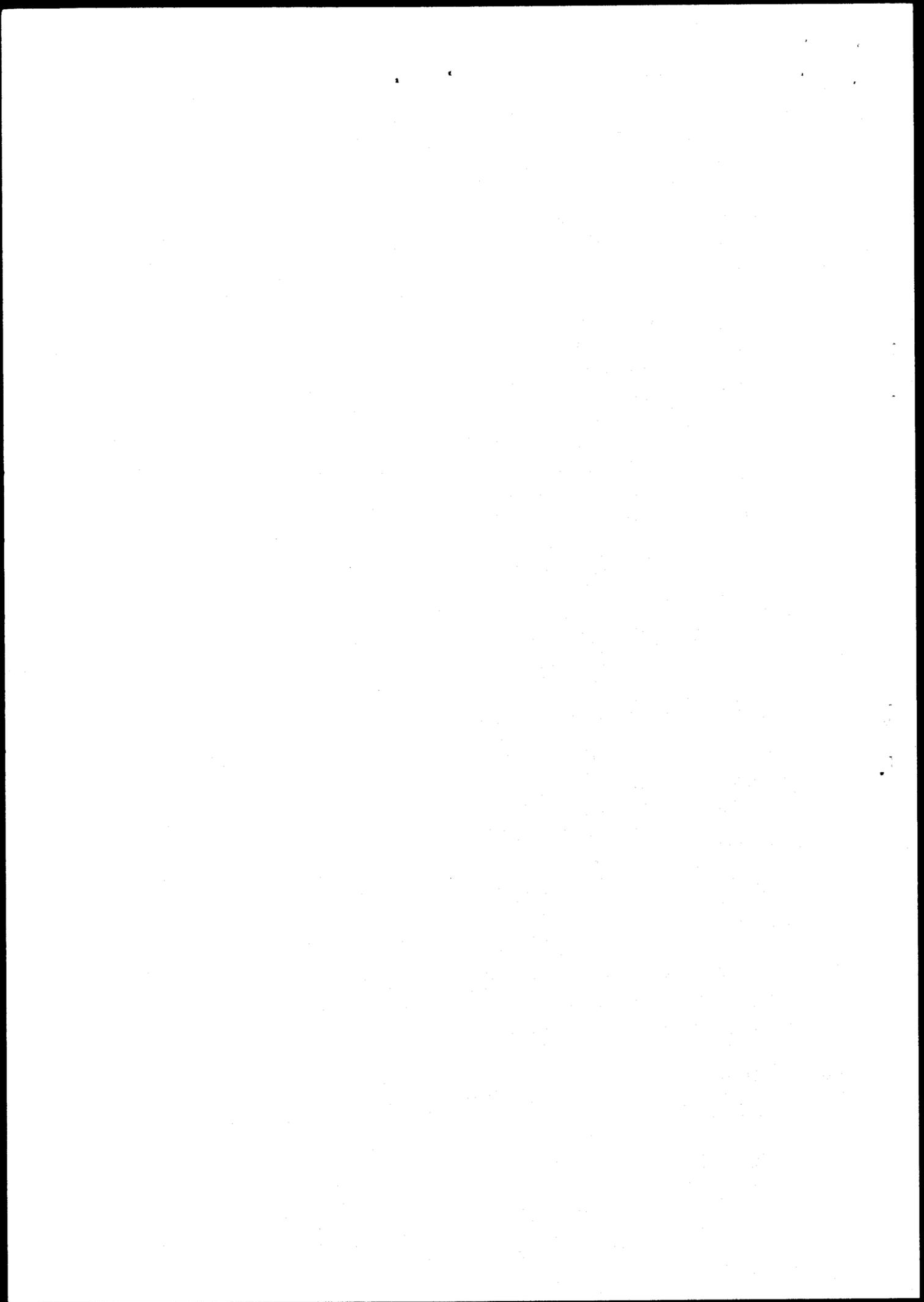


Libro a usted el presente Deprecatorio, a fin de que se sirva dar fiel cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede ofreciéndole reciprocidad en casos análogos.

Guayaquil, 15 de Mayo del 2012.

Ab. Luis M. Serrano Pérez  
SECRETARIO  
Juzgado Décimo Primero  
de lo Civil de Guayaquil

Ab. Iván Jordán Romero  
JUEZ TEMPORAL (E.) UNDECIMO  
DE LO CIVIL GUAYAQUIL



*Tau/34*

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI  
OFICINA DE SORTEOS Y CASILLEROS**

Ingresado por: ORDOÑEZ  
Juez :

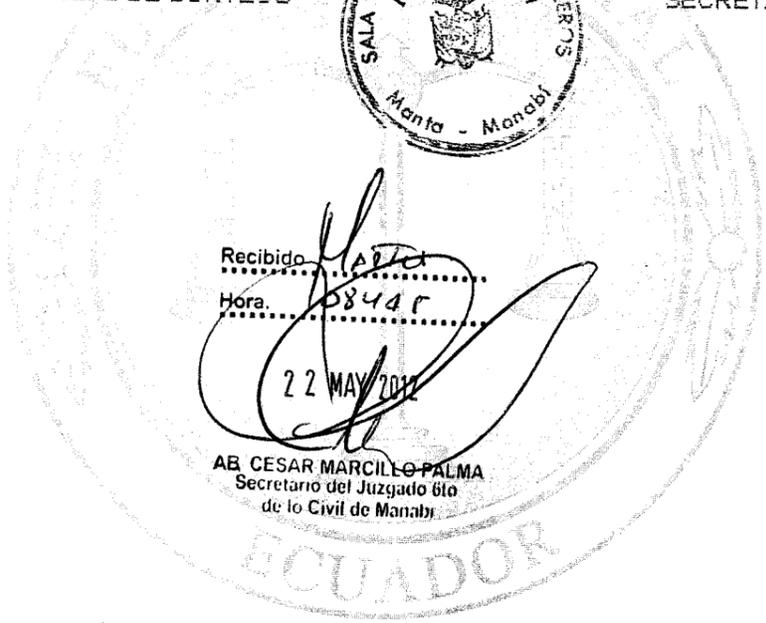
Recibida el día de hoy, martes veinte y dos de mayo del dos mil doce, a las ocho horas y veinte y ocho minutos, el deprecatorio DEPRECATORIO, EXHORTO, COMISION por DEPRECATORIO seguido por: MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS en contra de AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJA, en: 0 foja(s), adjunta DEPRECATORIO ENVIADO POR JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL GUAYAS. Por sorteo su conocimiento correspondió al JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL y al número: 13306-2012-0035P.

MANTA, Martes 22 de Mayo del 2012.

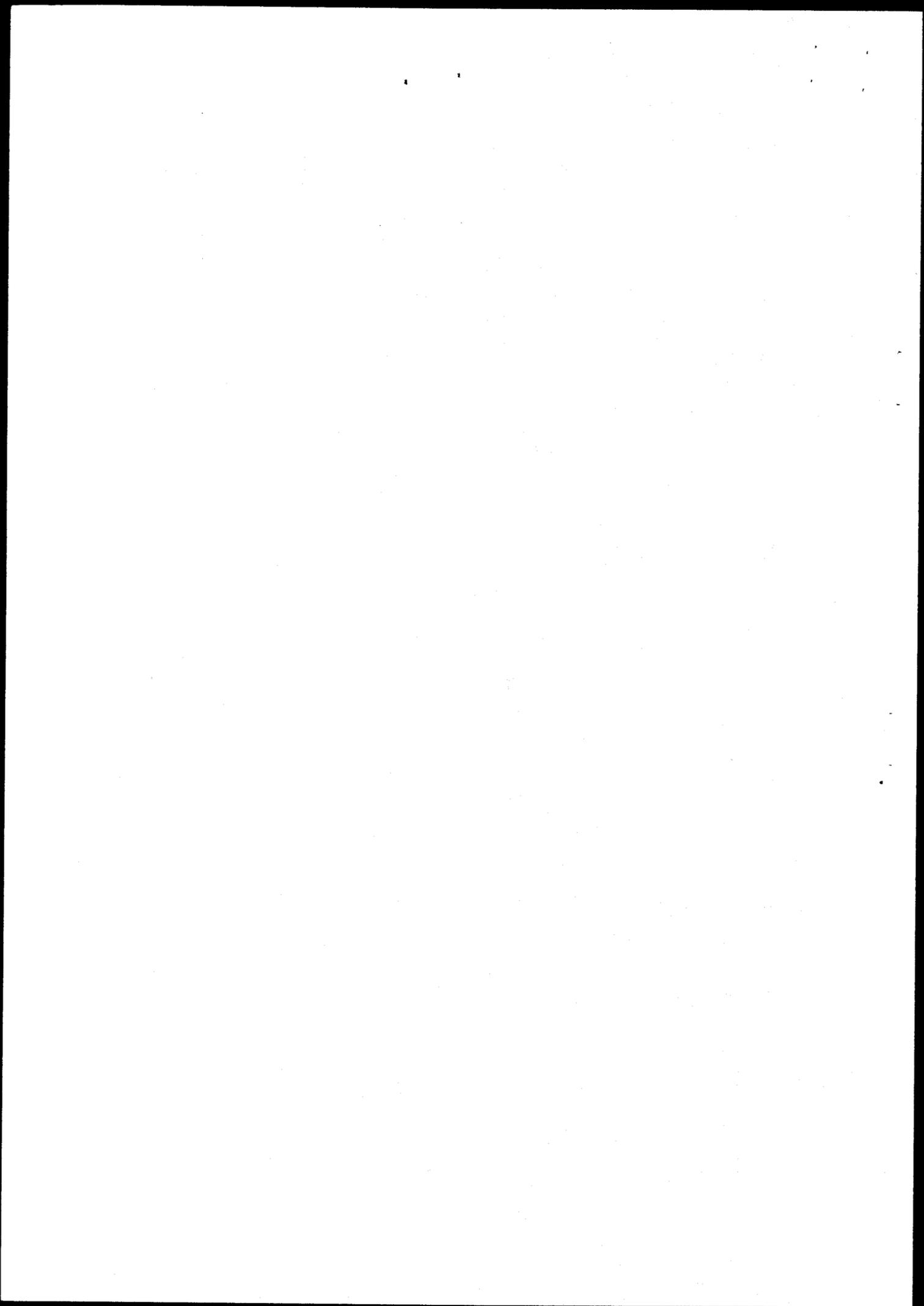
*[Signature]*  
 DR. CARLOS SANTANA M.  
 JEFE DE SORTEOS

*[Signature]*  
 AB. CARLOS ORDONEZ  
 SECRETARIO

SALA DE SORTEOS Y CASILLEROS  
 Función Judicial  
 Manta - Manabí



Recibido *[Signature]*  
 Hora: 08:48  
 22 MAY 2012  
 AB. CESAR MARCELO PALMA  
 Secretario del Juzgado 6to  
 de lo Civil de Manabí

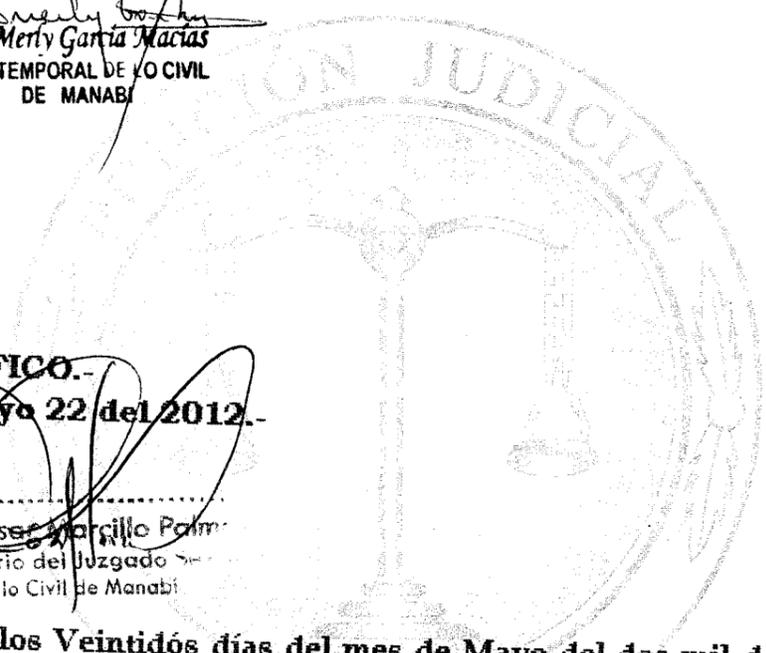


*Comno/ah*

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE MANABI, Manta,  
Mayo 22 del 2012 las 14h18.-

Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad Juez Temporal encargada de esta judicatura mediante Acción de Personal # 1761-UP-CJM-12-AP, de fecha 30 de Abril del 2012.- En lo principal, cúmplase con el Deprecatorio enviado por el señor Juez Undécimo de lo Civil de Guayaquil. Para el efecto el señor Secretario del despacho proceda notificar al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que cumpla con lo ordenado. Hecho que sea devuélvase el despacho a su lugar de origen.- Cúmplase y devuélvase.-

*[Signature]*  
Ab. Merly García Macías  
JUEZ TEMPORAL DE LO CIVIL  
DE MANABI

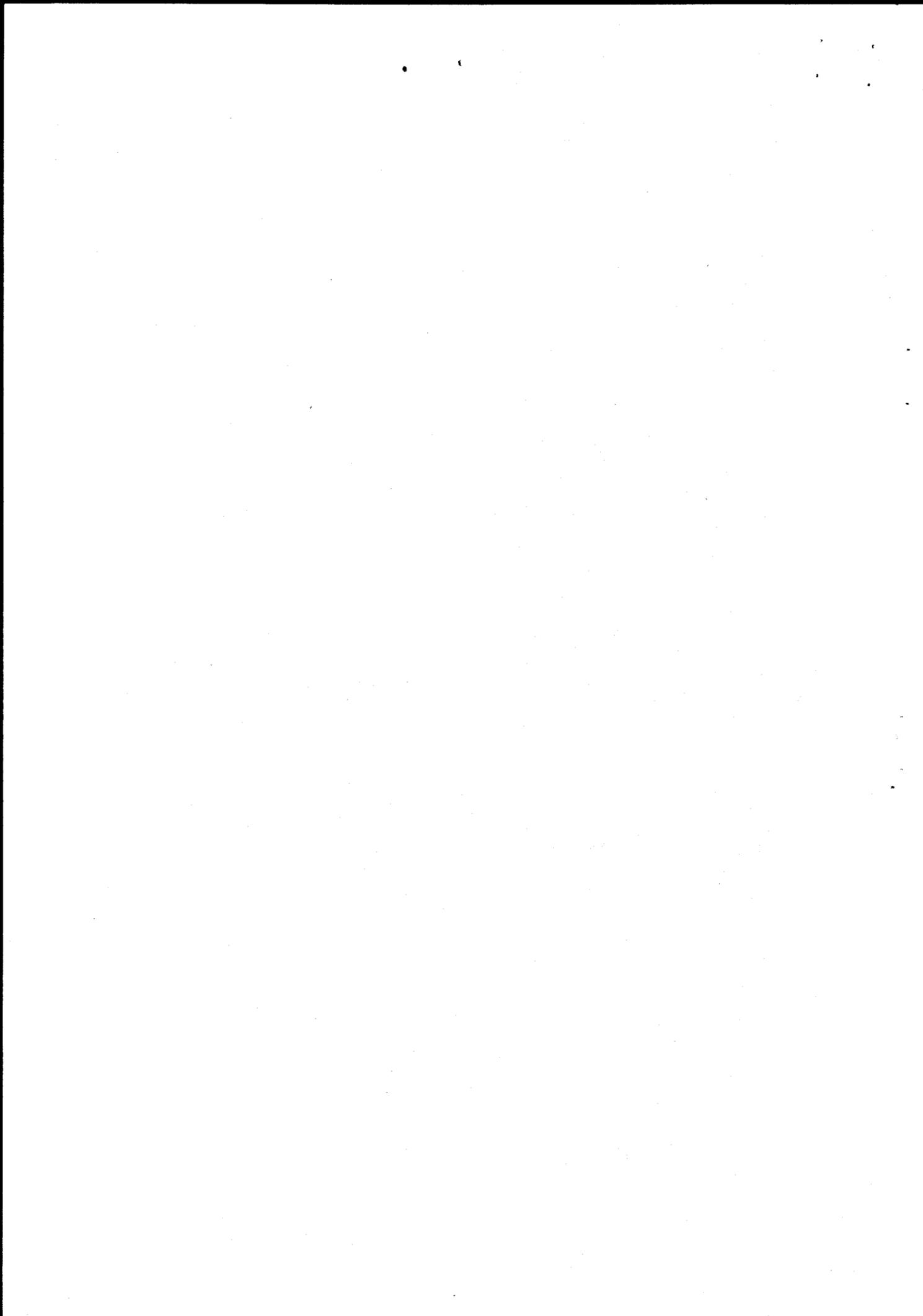


**LO CERTIFICO.-**  
Manta, Mayo 22 del 2012.-

*[Signature]*  
Ab. César Marcellino Palma  
Secretario del Juzgado  
de lo Civil de Manabí

En Manta a los Veintidós días del mes de Mayo del dos mil doce, a las catorce horas treinta y cinco minutos, Notifique con el deprecatorio que antecede al señor REGISTRADOR LA PROPIEDAD DE MANTA, en persona, a quien le entregue las respectivas pieza procesales enterado del contenido y de la obligación que tiene dice que lo hará como se le indica.- Para constancia firma lo recibido.- Lo certifico.-

*[Signature]*  
Ab. ...  
Secre ...  
de lo Civil de Manabí



Sello  
09/31/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

**De** PROTOCOLIZACION DE AUTO DE ADJUDICACION DEL JUICIO NUMERO 2007-0672.-

**Otorgada por** EL JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DEL GUAYAS.-

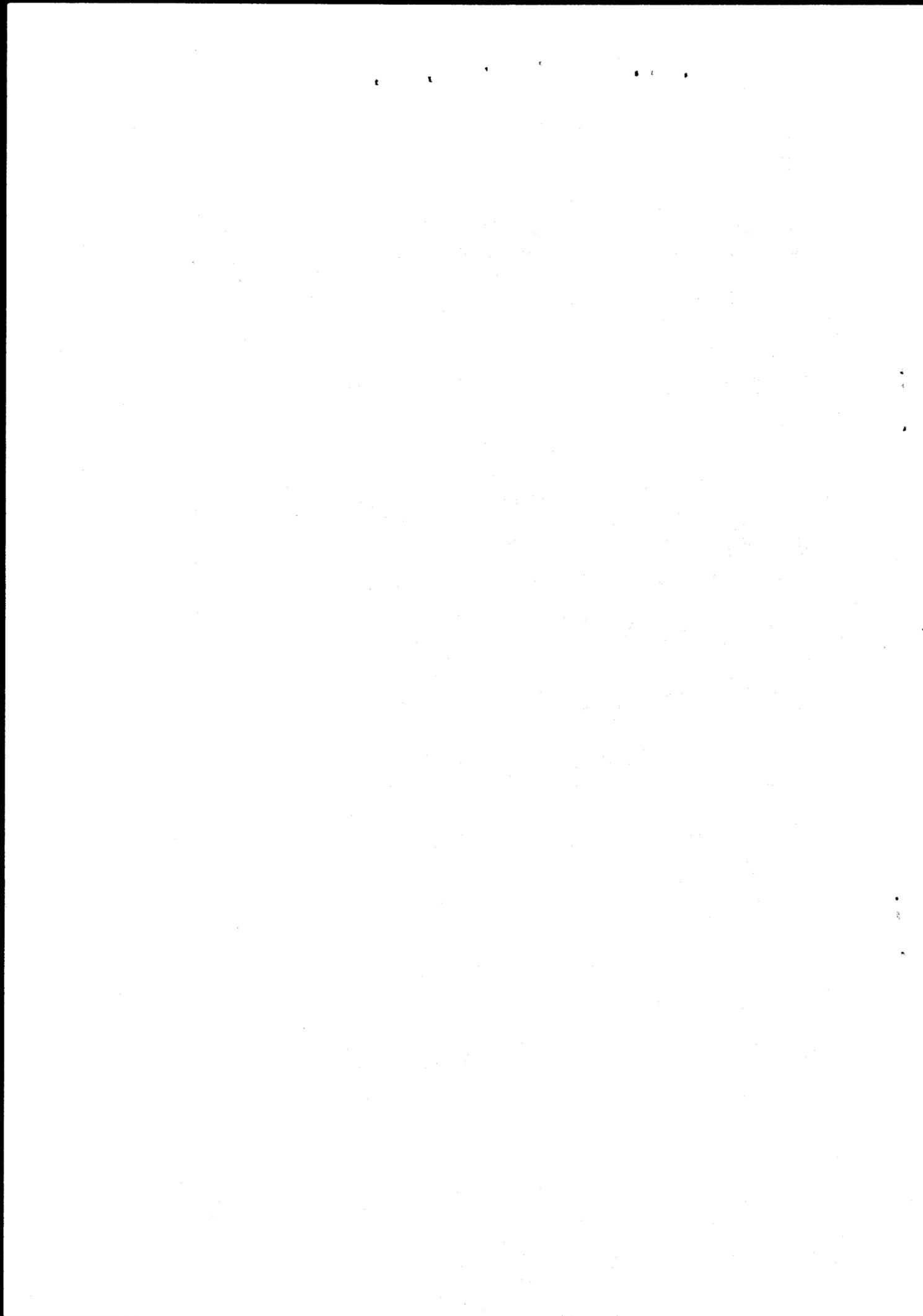
**A favor de** LA SEÑORA MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS.-

**Cuantía** USD \$ 4.741.18.-

**Autorizado por la Notaria  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMERO **No.** 3.328 - 3.329

**Manta, a** 20 **de** JUNIO **de** 2012



Juicio No. 2007-0672



JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS. Guayaquil, martes 10 de abril del 2012, las 10h58. 0672-C-2007

Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Temporal (e) del Juzgado Décimo Primero de lo Civil y Mercantil de Guayaquil, en mérito de la acción de personal No. 01411-UARH-NVP de fecha 30/03/2012, remitida por el Consejo Distrital de la Judicatura del Guayas. Agréguese a los autos el escrito que presenta la accionante, Atendiendo a lo solicitado y encontrándose ejecutoriado el auto de calificación de posturas, conforme consta de la razón sentada por el Actuario del Despacho que corre a fs. 174, se adjudica en favor de la actora Matilde Esmeralda Ascencio Lucas los siguientes bienes inmuebles: 1) Inmueble localizado en la zona residencial de San Pablo de Manta, solar 19 de la manzana E, parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y medidas son: Norte: Con la avenida cuatro, con 10,00 metros. Sur: Con el solar No. 4, con 10,00 metros. Este: Con el solar No. 18, con 20,00 metros y Oeste: con el solar No. 20, con 20,00 metros. Medidas que dan una superficie de 200,00 metros cuadrados. 2) Inmueble localizado en la lotización Fuentes (hoy Barrio Santa Mónica) solar No. 9 ( hoy solar No. 20) de la manzana V ( hoy manzana No. 31) Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: Norte: Con el solar No. 10 Actual No. 21, con 31,00 metros. Sur: con el solar No. 8 ( hoy No. 19), con 31,00 metros. Este: Con los solares No. 24 y No. 25, con 10,00 metros, y, Oeste: con la Avenida 28, con 10,00 metros, Medidas que dan una superficie de 310,00 metros cuadrados, bienes que se adjudican en la suma de \$ 7,800.00 Dolares Americanos, sin acompañar el 10% por ser la acreedora. - Notifíquese

AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO  
JUEZ TEMPORAL (E) UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

9  
Ab. Ellys Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



En Guayaquil, martes diez de abril del dos mil doce, a partir de las quince horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2401; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2633; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 848; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2677; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 3389. PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO, PACHAY VERA AGUSTIN en la casilla No. 1634. Certifico:

*Ab. Luis M. Serrano Pérez*  
SECRETARIO  
Ab. Luis M. Serrano Pérez  
SECRETARIO  
No. 1634 Guayaquil

Juicio No. 2007-0672

JUZGADO UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAS. Guayaquil, miércoles 9 de mayo del 2012, las 08h49. 0672-C-2007



VISTOS: Agréguese a los autos el escrito presentado por la actora. Atendiendo a lo solicitado y por ser procedente, se rectifica el auto de adjudicación dictado con fecha 10 de abril del 2012, las 10h58, en el sentido de que dicha adjudicación es por el 50% de ambos inmuebles, quedando sus linderos y dimensiones de la siguiente manera: Solar en la zona de San Pablo de Manta, # 19 de la manzana E, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Norte: Avenida 4, con 5 metros. Por el Sur: Solar # 4, con 5 metros. Este: Solar # 18, con 20 metros; y, Oeste: Solar # 20, con 20 metros, medidas que dan una superficie de 100 metros cuadrados.- Solar en la lotización Muentes (hoy barrio Santa Mónica) No. 9 (hoy solar No. 20) de la manzana V (hoy manzana No. 31) del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Norte: Solar # 10 (actual 21), con 31 metros. Sur: Solar No. 8 hoy No. 19, con 31 metros. Este: con los solares No. 24 y 25, con 5 metros; y, por el Oeste: Con la Avenida 28, con 5 metros. medidas que dan una superficie de 155.00 metros cuadrados. Las dos adjudicaciones se las hace del lado derecho.- Ejecutoriado este auto, notifíquese al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí, debiendo enviarse atento Deprecatorio a uno de los señores Jueces de lo Civil y Mercantil del referido Cantón. Hágase saber

1

AB. IVAN HENRY JORDAN ROMERO  
JUEZ TEMPORAL (E) UNDECIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL

En Guayaquil, miércoles nueve de mayo del dos mil doce, a partir de las quince horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2401; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2633; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 848; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 2677; ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA en la casilla No. 3389. PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO, PACHAY VERA AGUSTIN en la casilla No. 1634. Certifico:

*E. del*  
Ab. Elyse Cedeño Mendieta  
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Ecuador

Ab. Luis M. Serrano Pérez  
SECRETARIO  
Juzgado Décimo Primero  
Abg. Luis Sanchi Pérez Guayaquil  
SECRETARIO



J.No.672-2007-C

RAZÓN: Siento como tal que la auto de adjudicación que antecede se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.

Guayaquil, Mayo 15 del 2012



*Ab. Luis M. Serrano Pérez*  
SECRETARIO  
Juzgado Décimo Primero  
de lo Civil de Guayaquil

JUZGADO 11vo. DE LO CIVIL GUAYAQUIL  
CERTIFICO: Que la (s) fotocopia (s) que  
antecede (n) en 3 foja(s) se en-  
cuentra(n) conforme (s) con los originales)  
Guayaquil, 15 MAYO 2012

*Ab. Luis M. Serrano Pérez*  
SECRETARIO  
Juzgado Décimo Primero  
de lo Civil de Guayaquil



SEÑOR JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL.

MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS, demandante, demanda ejecutivo No. 672-C-2007 que sigo en contra de AGUSTIN RICARDO PACHAY ALBUJAR y AGUSTIN PACHAY VERA, ante usted muy respetuosamente explico y solicito:



*[Handwritten signature]*

Sírvase su señoría, rectificar el auto de adjudicación de fecha Martes 10 de Abril del 2012 a las 10h58, toda vez que el embargo es por el 50% de cada uno de los bienes inmuebles haciendó constar esto, y como es el 50% de ambos inmuebles; sírvase también su señoría indicar en dicho auto las medidas que me corresponden sobre cada inmueble que son así:

1.-) Adjudíqueme del solar localizado en la zona residencial de San Pablo de Manta, número DIECINUEVE de la manzana E, parroquia Tarquí, Cantón Manta Provincia de Manabí, la siguiente extensión: Por el Norte, con la avenida cuatro, con 5 metros; Por el Sur, con el solar numero 4, con 5 metros; por el Este, con el solar numero 18, con 20 metros; y, Por el Oeste, con el solar numero 20, con 20 metros. Medidas que dan una superficie de **100,00 metros cuadrados**, no teniendo inconveniente alguno sobre el lado que me adjudique, puede ser izquierdo o derecho.

2.-) Adjudíqueme del solar localizado en la lotización Muentes (hoy barrio santa Mónica) solar No. 9 (hoy solar No.20) de la manzana V (hoy manzana No.31) Cantón Manta, provincia de Manabí, la siguiente extensión: por el Norte: Con el solar No. 10 Actual No.21, con 31 metros; por el Sur: con el solar No. 8 (hoy No.19), con 31 metros; por el Este: con los solares No.24 y No.25, con 5 metros; y. Por el Oeste: con la avenida 28, con 5 metros, medidas que dan una superficie de **155.00 metros cuadrados**, no teniendo inconveniente alguno sobre el lado que me adjudique, puede ser izquierdo o derecho.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla judicial No.3389 perteneciente a la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil.

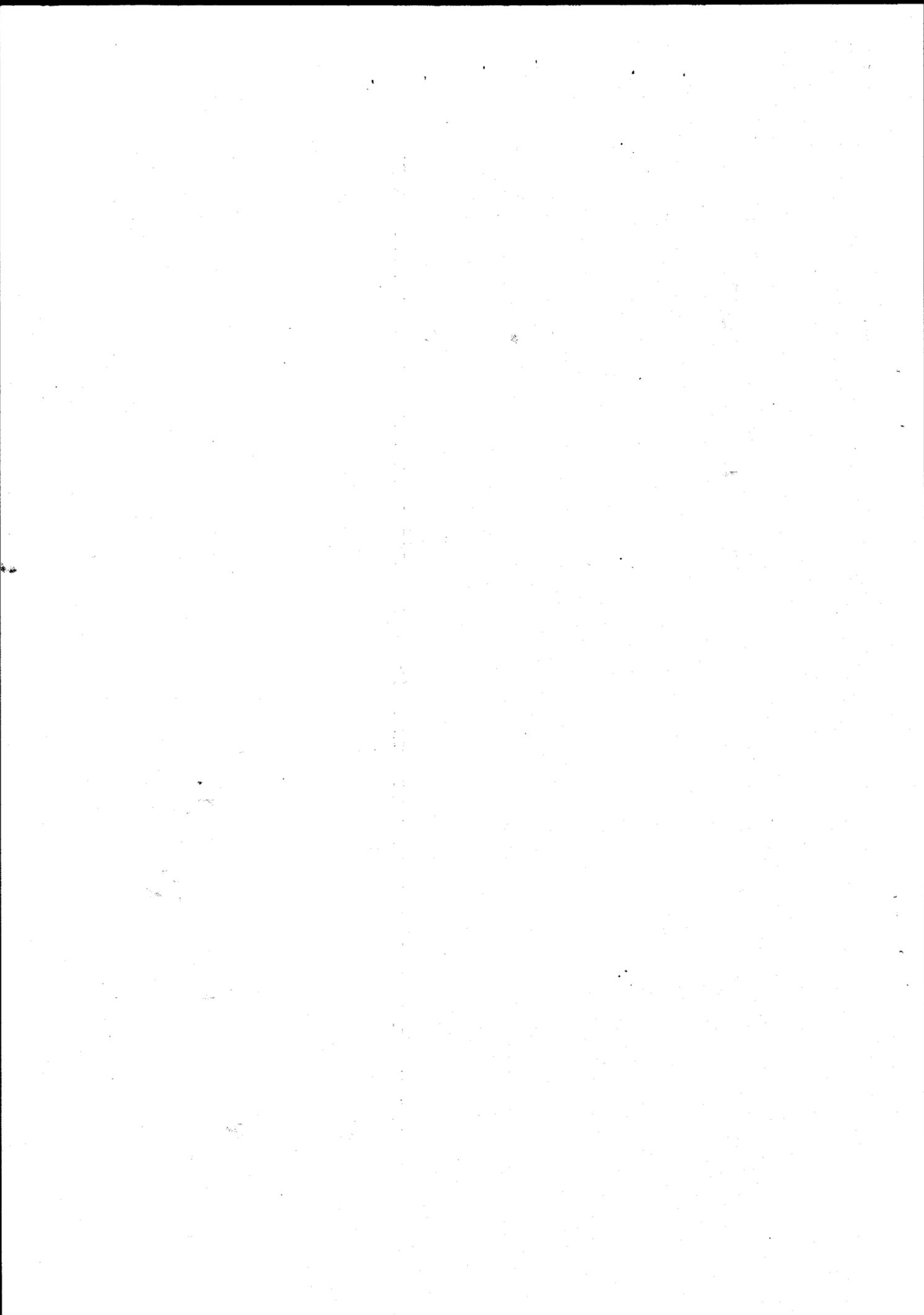
Dígnese en proveer por ser legal.

*[Handwritten signature]*  
Sra. MATILDE ASCENCIO LUCAS  
C.I. 0906144852  
No. 2100  
Notaría Pública  
Manta

*[Handwritten signature]*  
ANTONIO DE SANTIS CARRANZA  
ABOGADO

12 ABR 2012  
Presentado en Guayaquil hoy  
a las 09:45  
anexos certificados y  
anexos simples,  
no certifico:  
Luis M. Serrano Pérez  
SECRETARIO  
Juzgado Decimo Primero  
de Civil de Guayaquil





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 090614485-2  
 ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA  
 MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ  
 21 FEBRERO 1956  
 012- 0251 00500 E  
 MANABI/PUERTO LOPEZ  
 1956  
*Lucas Matilde de Villacres*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* 043449844  
 CASADO MARCOS HERNELDO VILLACRES OROZ  
 SECUNDARIA COSTURERA  
 EMIGDIO ASCENCIO  
 ESMERALDA LUCAS  
 MANTA 05/09/2005  
 06/09/2017  
 REN 0470279



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

029-0031 NÚMERO 0906144852 CÉDULA

ASCENCIO LUCAS MATILDE  
 ESMERALDA

GUAYAS GUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTÓN  
 TARQUI TARQUI  
 PARROQUIA ZONA

*Lucas Matilde de Villacres*  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



*Lucas*  
 Ab. Eloy Cesario Menéndez  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

**RUC: 1360020070001**

**COMPROBANTE DE PAGO**

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

**Nº 214734**

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

**102**

Manta - Manabí

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

0000002530

C/RUC: PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

NOMBRES: PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

RAZÓN SOCIAL: BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 28

DIRECCIÓN: BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 28

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214160

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 13/06/2012 09:23:06

ÁREA DE SELLO



### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Martes, 11 de septiembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
 CUIT: 217552 GAUL - 2201836 LUC - 0814513001 - AUT: 910452011



Nº 1456627

**DEPÓSITO EN EFECTIVO**

CUENTA CORRIENTE  
  CUENTA AHORROS  
  RECAUDOS  
  OTROS SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Manta 30 Mayo 2012

NOMBRE: Compania Petrolera Pinar del Mar

CUENTA PERTENECIENTE A: Ab. Matilde Ascencio Lucas

INSTITUCIÓN DEPOSITANTE: SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO / O CÓDIGO DE RECAUDACIONES

R.U.C./CODIGO/C.C.:

RÚBRICA Y SELLO DEL CAJERO/A

C.C./ PAS: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CUENTA No. 040050498  
 MONEDAS USD \$  
 VALOR EN EFECTIVO: 7  
 MONEDAS USD \$

BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
 CAJERÍA DE MANTA  
 30 MAY 2012

FIRMA DEL DEPOSITANTE: Matilde Ascencio Lucas

- COPIA CLIENTE -



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2811-478 / 2811-477

**TITULO DE CREDITO**

No. 0058388

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: REMATE DE SOLAR DE 155M2. ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-05-31-20-000?	310,00	21700,00	17892	58388

VENDEDOR			ALCABALÁS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO	AVE. 28 C. 17 STA. MONICA	Impuesto principal	47,41
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,22
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>TOTAL A PAGAR</b>	
0906144852	ASCENCIO LUCAS MATILDE ESMERALDA	ND	61,63	
			<b>VALOR PAGADO</b>	
			61,63	
			<b>SALDO</b>	
			0,00	

EMISION: 5/30/2012 9:03 VLADIMIR LEON  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

AVALUO 10850.00  
 NOTA: LO ENMENDADO VALE.  
 Ab. P. de C. Meréndez  
 Notaria Pública  
 Manta, Ecuador



**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

-M- 0000780

ESPECIE VALORADA

USD: 1400

No. Certificación: 780

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2012

No. Electrónico: 4415

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-31-44-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA AVENIDA 28

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10850,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	10850,00

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1053120000.

47411.12  
4741  
1427  
61.63



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD: 1.00

-G- 0000374

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
pertenciente a PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO  
ubicada AV. 28 C. 17 STA MONICA  
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE REMATE asciende a la cantidad  
de \$ 4741.18 CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 18/100 DOLARES  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE REMATE

30 MAYO 2012

Manta del 20

*Ab. Eloy Cordero Meriñez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal





# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037022

## AUTORIZACION

Nº. 166-1216

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS**, para que celebre escritura, de terreno propiedad del Sr. Ricardo Agustín Pachay Albuja, ubicado en el Barrio Santa Mónica, Avenida 28, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 5,00m. – (Hoy) Avenida 28

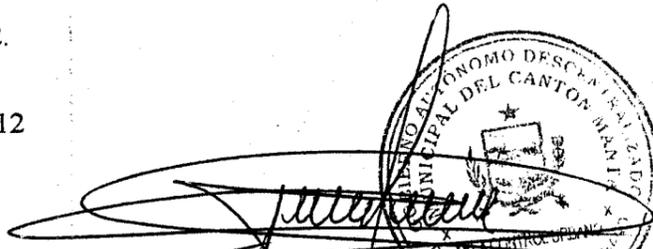
**Atrás:** 5,00m. – Lotes No. 24 y 25

**Costado derecho:** 31,00m. – Lote No. 10

**Costado izquierdo:** 31,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

**Área total:** 155,00m<sup>2</sup>.

Manta, Junio 07 del 2012

  
Sr. Rainiero Loo Arteaga  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**  
**AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta  
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 166-1216

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. RICARDO AGUSTIN PACHAY ALBUJA, ubicado en la Lotización Muentes, hoy Barrio Santa Mónica, Lote No. 9, Mz. V, clave catastral # 1053120000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 310,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 08/Febrero/2002 e inscrita el 07/Mayo/2003):  
310,00m<sup>2</sup>.

Frente: 10,00m. – Calle publica  
Atrás: 10,00m. – Lotes No. 24 y 25  
Por un costado: 31,00m. – Lote No. 8  
Por el otro costado: 31,00m. – Lote No. 10

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MATILDE ESMERALDAS ASCENCIO LUCAS: 155,00m<sup>2</sup>.

Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28  
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25  
Costado derecho: 31,00m. – Lote No. 10  
Costado izquierdo: 31,00m. – Área sobrante del propietario (Sr. Ricardo Pachay)

AREA SOBRANTE: 155,00m<sup>2</sup>.

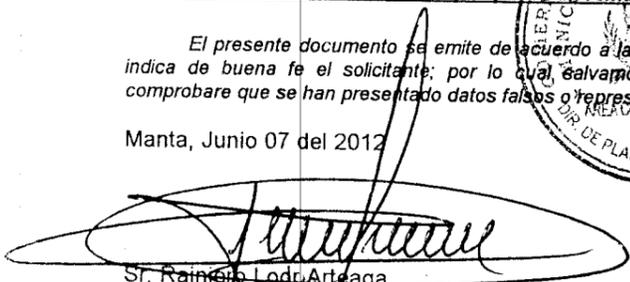
Frente: 5,00m. – (Hoy) Avenida 28  
Atrás: 5,00m. – Lotes No. 24 y 25  
Costado derecho: 31,00m. – Área desmembrada a favor de la Sra. Matilde Ascencio Lucas  
Costado izquierdo: 31,00m. – Lote No. 8

NOTA: Se otorga esta subdivisión porque es un remanente del 50% de embargo Judicial

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 07 del 2012

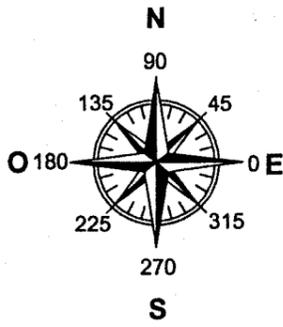
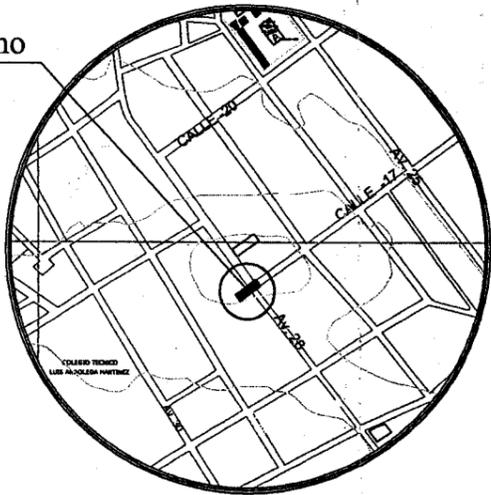


  
Sr. Raimundo Lodi Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL  
JCM.

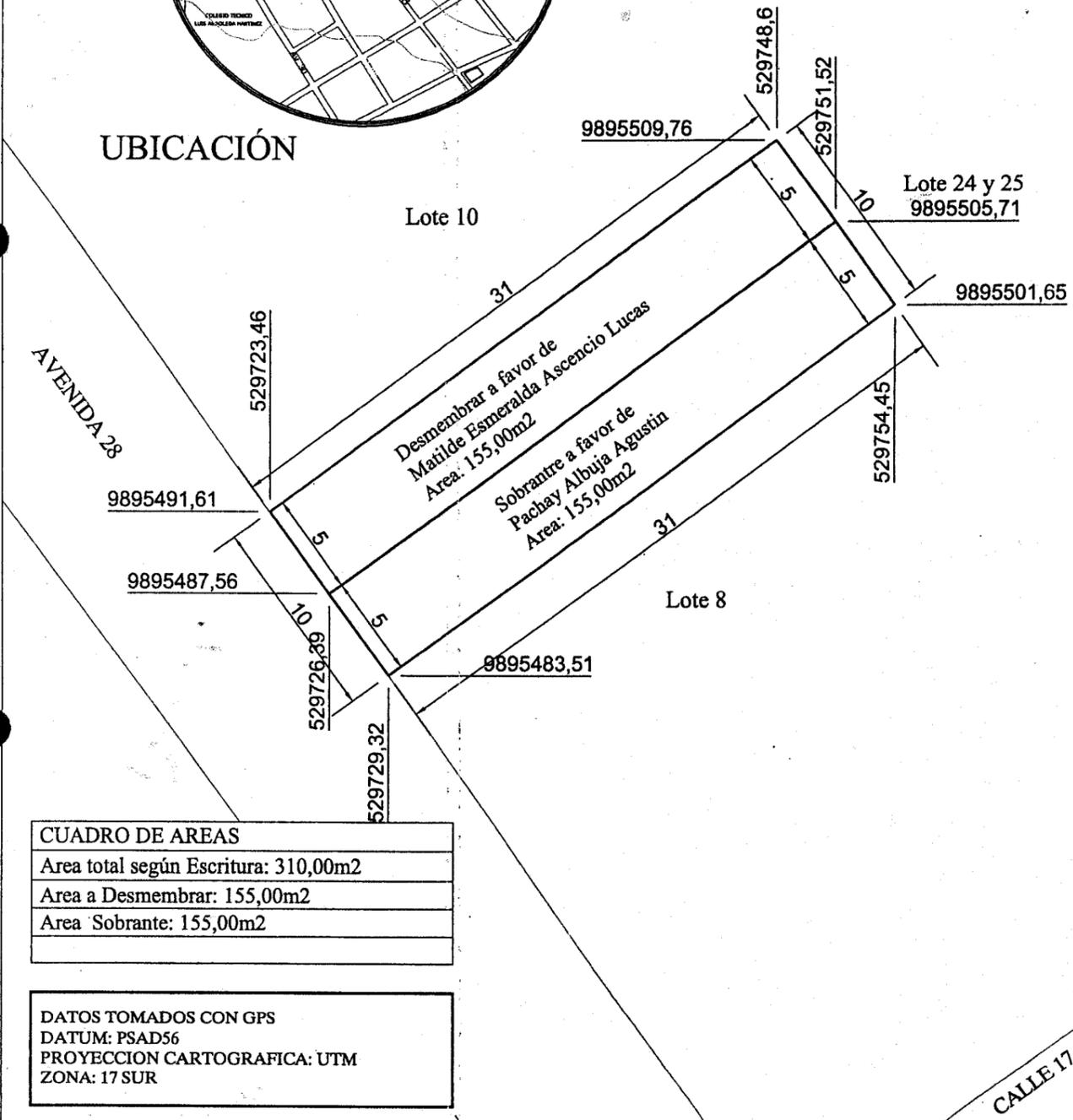
  
Ab. Elyse Cedeno Mera  
Notaria Pública Cuarta Enc.  
Manta - Ecuador



Terreno



### UBICACIÓN



CUADRO DE AREAS	
Area total según Escritura:	310,00m <sup>2</sup>
Area a Desmembrar:	155,00m <sup>2</sup>
Area Sobrante:	155,00m <sup>2</sup>

DATOS TOMADOS CON GPS  
 DATUM: PSAD56  
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM  
 ZONA: 17 SUR

PROPIETARIO:  
**PACHAY ALBUJA AGUSTIN RICARDO**

RESPONSABILIDAD:

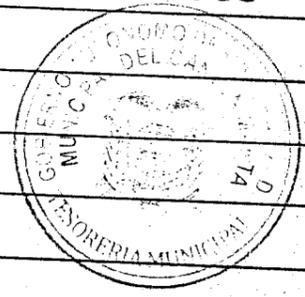


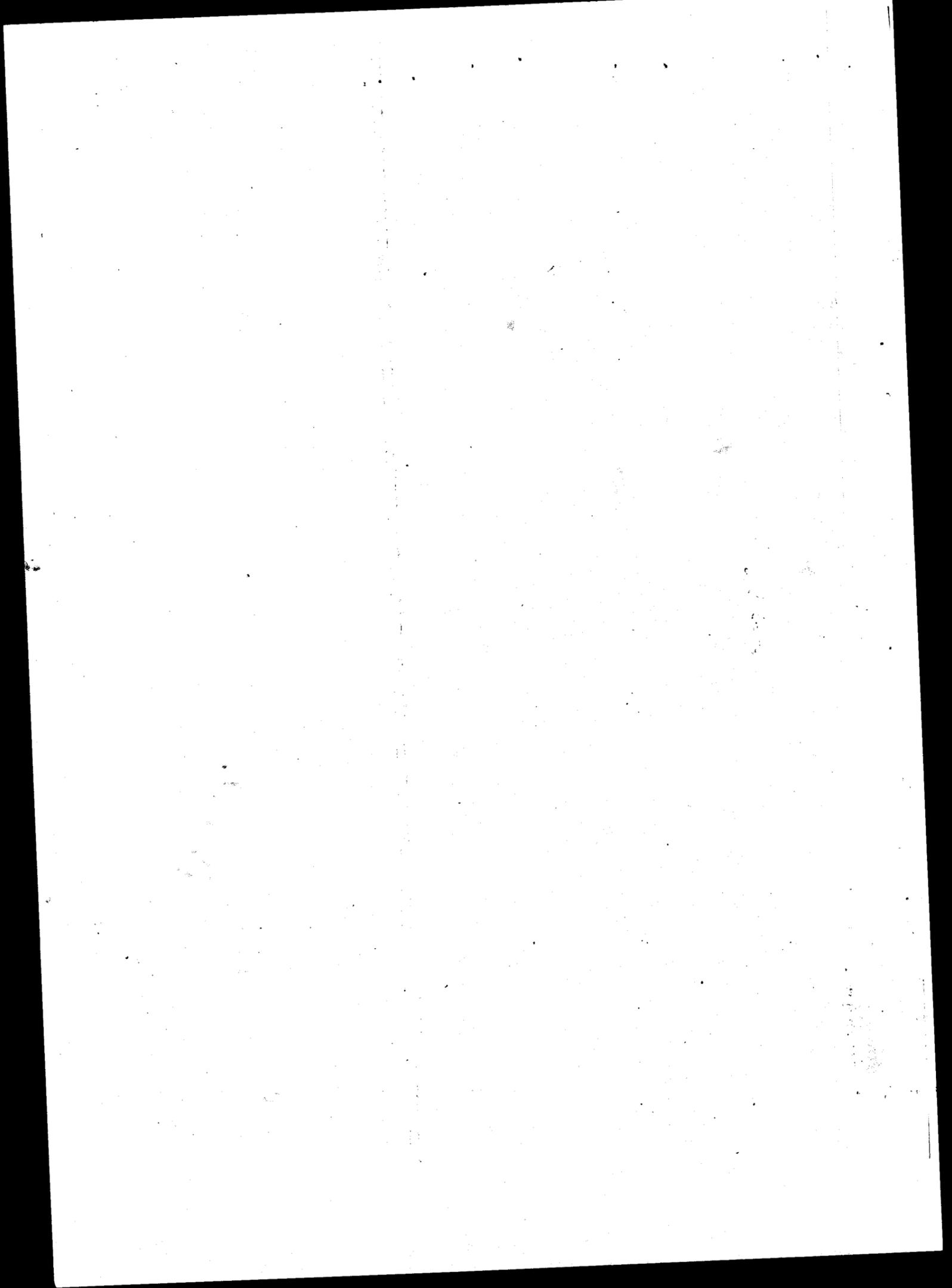
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077472

1	
2	<b>LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO</b>
3	<b>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</b>
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	<b>PACHAY ALBUJA AGUSTIN</b> Por consiguiente se establece
9	<b>RICARDO</b>
10	que no deudor de esta Municipalidad
11	Manta, 12 junio de 2012
12	<b>VALIDA PARA LA CLAVE</b>
13	<b>1053144000 BARRIO SANTA MARTHA</b>
14	<b>AVENIDA 28</b>
15	<b>SE DESMEMBRO DE LA CLAVE</b>
16	<b>1053120000</b>
17	<b>Manta, doce de junio del dos mil doce</b>
18	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
19	Ing. Pablo Macías García
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

Ab. Elye Cedeno Mendez  
Notaria Pública Cuarta Enchugada  
Manta - Ecuador







Avenida 4 y Calle 11

Registro de Bienes Inmuebles  
**2264**  
CANTÓN MANTA

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número **2264**:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de mayo de 2008*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1053120000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un bien inmueble el mismo que esta ubicado en la avenida veintisiete, hoy avenida veintiocho de la ciudad de Manta, lote numero nueve, manzana V, de la Lotizacion Muentes hoy Barrio Santa Mónica.  
Con las siguientes medidas y linderos:  
POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle publica.  
POR ATRAS: Con los mismos diez metros y lindera con lotes numero veinticuatro y veinticinco.  
POR UN COSTADO: Con treinta y un metros y lindera con lote numero ocho.  
POR EL OTRO COSTADO: Con treinta y un metro y lindera con lote numero diez,  
Con una Superficie total de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS  
SOLVENCIA. El predio descrito tiene Gravámenes Vigentes.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	506 26/03/1997	307
Compra Venta	Compraventa	847 07/05/2003	3.020
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	220 16/05/2005	334
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	387 15/08/2005	720
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	603 10/12/2007	1.514
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	248 18/06/2008	694
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	348 15/08/2008	1.085
Embargos	Embargo	567 20/08/2009	668
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	16 10/02/2011	123
		785 01/12/2011	2.675

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**  
Inscrito el : miércoles, 26 de marzo de 1997  
Tomo: 1 Folio Inicial: 307 - Folio Final: 308  
Número de Inscripción: 506 Número de Repertorio: 991  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Proviene de: jueves, 20 de marzo de 1997  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:  
La Srta. Ana Maria Teran Pachay esta representada por el Sr. Damaso Vicente Teran Macias.  
La totalida del Tereno situado con el numero 9 de la manzana V de la Lotizacion Muentes con una superficie de 310 metros cuadrados.  
b.- Apellidos, Nombres y Domicinio de las Partes:  
Calidad Nombre y/o Razón Social  
Comprador 13-04266529 Alarcon Lopez Walter Ramon  
Vendedor 80-000000002632 Teran Pachay Ana Maria



Estado Civil: Domicilio  
Casado(\*) Manta  
(Ninguno) Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 07 de mayo de 2003  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.020 - Folio Final: 3.027  
 Número de Inscripción: 847 Número de Repertorio: 1.882  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Un bien inmueble ubicado en la avenida veintisiete hoy avenida veintiocho de la ciudad de Manta lote numero 9 manzana V de la Lotizacion Muentes hoy Barrio Santa Monica.  
 La Señora Maria Magdalena Villao Vera, por los derechos que representa en calidad de Apoderada de su cónyuge Walter Ramón Alarcón López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Comprador	80-000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04266529	Alarcon Lopez Walter Ramon	Casado	Manta
Vendedor	13-05763169	Villao Vera Maria Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	506	26-mar-1997	307	308

3 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : lunes, 16 de mayo de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 334 - Folio Final: 339  
 Número de Inscripción: 220 Número de Repertorio: 2.341  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de mayo de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Prohibición de Enajenar de dos bienes.  
 1.- ubicado en la avenida 27 hoy avenida 28 de la ciudad de Manta lotr 9 manzana V de la Lotizacion Muentes hoy barrio Santa Monica.  
 2.- bien inmueble ubicado en la zona residencial San Pablo de Manta Etapa III lote signado con el numero 19 de la manzana E de la parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		
Actor	80-000000002619	Velez Vera Grey Mariela	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi	Casado(*)	Manta
Demandado	80-000000002620	Albuja Andrade Alexandra de Fatima	Casado(*)	Manta
Demandado	80-000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

4 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : lunes, 15 de agosto de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 720 - Folio Final: 720  
 Número de Inscripción: 387 Número de Repertorio: 3.805  
 Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de junio de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución: JUICIO N. 004652005  
 Fecha de Resolución: miércoles, 22 de junio de 2005

a.- Observaciones:  
 Prohibición de Enajenar de todos los bienes de propiedad del Sr. Agustin Ricardo Pachay Albuja.



*[Handwritten signature]*

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

5 / 7 **Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : **lunes, 10 de diciembre de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.514** - Folio Final: **1.518**  
Número de Inscripción: **603** Número de Repertorio: **6.182**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Undecimo de lo Civil**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de noviembre de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución: **Juicio N. 0672 - C - 2007**

Fecha de Resolución: **martes, 27 de noviembre de 2007**

a - Observaciones:

El Juzgado Undecimo de lo Civil de Guayaquil deprecia al Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí Se ordena la prohibición de Enajenar del 50% del bien de propiedad del demandado Agustín Ricardo Pachay Albuja consistente en el lote de Terreno número Nueve manzana V de la Lotización Muentes hoy barrio Santa Monica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000002529	Ascencio Lucas Martilde Esmeralda		Manta
Autoridad Competente	80-000000002528	Juzgado Undecimo de Lo Civil de Guayaquil		Manta
Autoridad Deprecada	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo		Manta
Demandado	80-000000002531	Pachay Vera Agustín		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027

6 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : **miércoles, 18 de junio de 2008**

Tomo: **2** Folio Inicial: **694** - Folio Final: **701**  
Número de Inscripción: **248** Número de Repertorio: **3.086**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Quinto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 03 de junio de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Dentro del Ejecutivo seguido por Karina Del Consuelo Demera Demera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-000000005241	Demera Demera Karina Del Consuelo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado-Propietario	80-000000002530	Pachay Albuja Agustín Ricardo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

7 / 7 **Prohibición Judicial**

Inscrito el : **viernes, 15 de agosto de 2008**

Tomo: **2** Folio Inicial: **1.085** - Folio Final: **1.093**  
Número de Inscripción: **348** Número de Repertorio: **4.389**

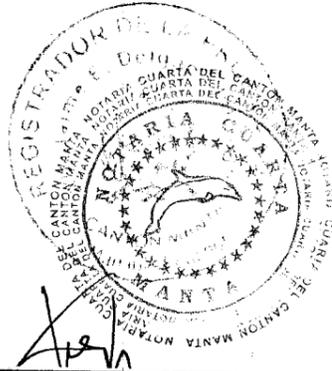
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 18 de junio de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:



Abel Méndez  
Nota Pública Cantón Encargado  
Manta Ecuador

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	80-0000000010119	Cueva Fuentes Milton Oswald	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

8 / 7 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : jueves, 20 de agosto de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 668 - Folio Final: 669  
 Número de Inscripción: 567 Número de Repertorio: 4.756  
 Oficina donde se guarda el original: Servicio de Rentas Internas  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibiciones de Enajenar bienes, dentro del Juicio coactivo No. 031722008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000208	Servicio de Rentas Internas		Portoviejo
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

1 Embargo

Inscrito el : jueves, 10 de febrero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 123 - Folio Final: 137  
 Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 849  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo del 50 % de los bienes de propiedad de los Demandados. Juicio No.0672.C.2007.  
 Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, deprecando al Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.  
 Deprecatorio No. 09-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autor	09-06144852	Ascencio Lucas Matilde Esmeralda	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000048290	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil		Guayaquil
Autoridad Deprecada	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Deudor	80-0000000002530	Pachay Albuja Agustin Ricardo	(Ninguno)	Manta
Deudor	80-0000000002531	Pachay Vera Agustin	(Ninguno)	Manta

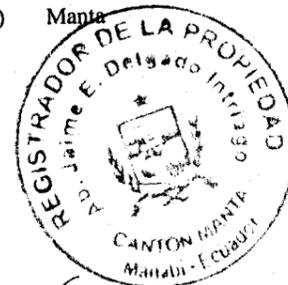
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

7 Prohibición Judicial

Inscrito el : jueves, 01 de diciembre de 2011

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.675 - Folio Final: 2.676  
 Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 7.001  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva de La Empresa de Agua Potable



JP

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes. Juicio No. 020-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000056937	Juzgado de Coactivas Empresa Publica Agu		Manta
Deudor	80-0000000056945	Pachay Albuja Ricardo Agustin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	847	07-may-2003	3020	3027
Compra Venta	1183	02-jul-2003	6997	7004

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	7
		Embargos	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:17 del miércoles, 30 de mayo de 2012



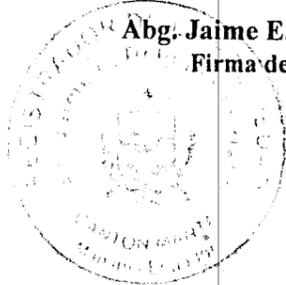
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: *Abg. Antonio De Santos*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*  
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



**Abg. Jaime E. Delgado Antriago**  
Firma del Registrador

*Yuse*  
**Ab. Elsy Cedeño Alenández**  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



ESTAS 11 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI

Ab. Elsy Cedeño Menéndez *af*

: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL SEÑOR ABOGADO IVAN HENRY JORDAN ROMERO, JUEZ TEMPORAL DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL, PROTOCOLIZO LA COPIA CERTIFIADA DEL JUICIO DE ADJUDICACION NUMERO 2007-0672, INMUEBLE LOCALIZADO EN LA LOTIZACION MIENTES (HOY BARRIO SANTA MONICA) SOLAR NÚMERO NUEVE (HOY SOLAR NÚMERO VEINTE) DE LA MANZANA V ( HOY MANZANA TREINTA Y UNO) CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI, CUYOS LINDEROS Y DIMENSIONES SON: NORTE: CON EL SOLAR NUMERO DIEZ ACTUAL NUMERO VEINTIUNO, CON TREINTA Y UN METROS; SUR: CON EL SOLAR NUMERO OCHO (HOY NUMERO DIECINUEVE) CON TREINTA Y UN METROS; ESTE: CON LOS SOLARES NUMERO VEINTICUATRO Y VEINTICINCO CON DIEZ METROS; Y, OESTE: CON LA AVENIDA VEINTIOCHO CON DIEZ METROS, MEDIDAS QUE DAN UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- A FAVOR DE LA SEÑORA MATILDE ESMERALDA ASCENCIO LUCAS.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN NUMERO DE ONCE FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO.- FIRMADAS Y SELLADAS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NO. 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ.- *af*



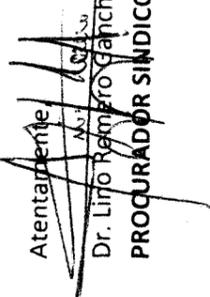
*Elsye Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

MEMORANDO  
ASESORIA JURIDICA  
No.0676-DL-LRG

PARA: Ab. Pedro Acosta - DIRECTOR DE AVALUYOS, CATASTROS Y REGISTROS MCPAL  
DE: Dr. Lino Romero Ganchozo- PROCURADOR SINDICO MCPAL.  
FECHA: Manta, 31 de Julio del 2012

De la Documentación que se anexa, se desprende la existencia de la Protocolización de un Auto de Adjudicación dictado por el Juzgado Undécimo de lo Civil del Guayas, a favor de la señora Matilde Esmeralda Ascencio Lucas, procedimiento mediante el cual la referida señora, adquiere el dominio, siendo procedente que se catastre las escrituras, ya que si bien existe gravámenes vigentes sobre dichos predios, esto es materia sobre la que tiene que pronunciarse el Registrado de la Propiedad del Cantón Manta, al momento que se vaya a inscribir en dicha dependencia las escrituras.

Atentamente,

  
Dr. Lino Romero Ganchozo.

PROCURADOR SINDICO MCPAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
RECIBIDO  
Fecha: 31/07/12 Hora: 12:21  
REGISTRADO DE PROPIEDADES Y CATASTRO

